

¿DE QUIÉN DEPENDERÁ... LA DEPENDENCIA?

Carmen Morán

Crecen las asignaciones para que el usuario pague el servicio fuera del sistema público. Algunos ven en ello un paso hacia la privatización. Las aseguradoras quieren participar

De los 100 millones de pólizas vigentes, solo 26.000 son de dependencia

Privatizar. La palabra de la polémica, las pancartas y las manifestaciones; la que unos conjuran y otros enarbolan, ha llegado al sistema de la dependencia. No alcanza aún el eco conseguido en la sanidad pública, pero no son pocos los que alertan de que se está desvirtuando el espíritu de un sistema que nació público y universal. Los que avisan de ello empezaron a ver las orejas al lobo en algunas declaraciones de los actuales responsables gubernamentales, como las del secretario de Estado de Servicios Sociales, Juan Manuel Moreno, hace unos meses, recogidas por la agencia Efe: "Queremos derivar gran parte de la actividad hacia el sector empresarial porque es lo sensato, hay muchas empresas que se dedican a ello, es un sector maduro que hace un magnífico trabajo". Se trataba, repetía entonces, de hacer "sostenible" el sistema.

El sector empresarial siempre ha estado presente en este ámbito. Servicios como los de residencias geriátricas, centros de día o ayuda a domicilio son ofrecidos por empresas privadas, aunque lo paga el Estado y el propio beneficiario. Y no hay mucho que objetar a ello, casi nadie niega que esta colaboración público-privada es adecuada. La propia redacción de la ley recoge que los cuidados en casa solo se pagarían de forma excepcional, cuando los servicios profesionales no estuvieran al alcance. A pesar de ello, en los pocos años que lleva el sistema en marcha, desde 2007, se han concedido más pagas para los cuidadores familiares que prestaciones para abonar estos servicios fuera del hogar. El Gobierno actual se propuso revertir esa situación. ¿Se refería a eso Moreno con aquella frase en Sevilla? Parece claro que sí, pero el resultado, dice la oposición, está muy lejos del deseado. "Lo que ahora nos están ofreciendo es un cheque-servicio, y todo el mundo sabe lo que significa eso, privatizar el sistema", dice la consejera asturiana de Bienestar Social, Esther Díaz.

El cheque-servicio, que tantas veces se ha intentado implantar en el sistema educativo, consiste en dar un dinero a los padres para que ellos, supuestamente, elijan el colegio que deseen. Los críticos sostienen que, a la larga, sucede exactamente lo contrario: es el colegio el que elige a los padres y alumnos que desea. El cheque-servicio equivaldría en dependencia a la llamada Prestación Económica Vinculada al Servicio, una ayuda, de las ocho que se conceden, que no había tenido demasiado desarrollo hasta ahora. Se trata de dar un dinero para que el dependiente pague por un servicio, una plaza de residencia, un centro de día o un cuidador profesional. Solo Extremadura, Castilla y León y Aragón, por ese orden, tienen un porcentaje estimable de estas prestaciones. Pero es la única que crece en estos momentos. En los datos estadísticos que acaba de hacer públicos el Gobierno, correspondientes a diciembre, todas bajan, excepto esa.

A pesar de que la ley tampoco da carácter prioritario a esta ayuda y establece que únicamente se concederá cuando no sea posible el servicio público.

Son dos los peligros que los expertos ven en este cheque: la creación de un sistema dual, donde los que puedan pagar serán bien recibidos en geriátricos con dotaciones (con podología, fisioterapia, peluquería...) y los centros públicos se quedarán para aquellos que no tengan nada que sumar a ese cheque, que tampoco es tan alto, pues puede rondar entre los 500 y los 700 euros. Por decirlo en palabras llanas: los ricos a lo privado y los pobres a lo público.

Para calcular el copago del usuario en las ayudas que se reciben por dependencia se tiene en cuenta la renta y el patrimonio únicamente del beneficiario.

Pero si en lugar de conceder una plaza de residencia dan un cheque con dinero, en el que ya se tiene en cuenta ese copago, las familias, los hijos, podrán verse obligadas a aportar de su bolsillo para completar lo que falte para la residencia del anciano. Las que puedan, claro.

A menos que se haya sido previsor y ahorrador y se haya contratado un seguro de dependencia. Desde 2007 empezaron a aparecer tímidamente, aunque no acaban de despegar. Apenas 26.000 personas los han contratado entre los 100 millones de pólizas que existen de todo tipo. "Están estancadas, en el último año han crecido un 7,25%, pero con una cifra tan pequeña eso no significa mucho", dicen en la patronal de las aseguradoras, Unespa.

La prioridad de José Luis Gómez-Ocaña, presidente de la Plataforma por la Ley de la Dependencia de Castilla-La Mancha, es atender a sus hijos, con gran dependencia ambos. Se acercó a una de estas aseguradoras para ver qué le ofrecían. "Yo hice como que el seguro era para mí. Lo primero que me dijeron es que el sistema de dependencia no era sostenible, que no había dinero público para atenderlo, lo mismo que dicen aquí los políticos, y que si a los 85 años yo no había tenido problemas el seguro se extinguía. Además, no vale para gente que ya esté reconocido dependiente. Buscan gente sana", lamenta.

Los mensajes son importantes. Pablo Cobo, al que algunos llaman padre de la Ley de Dependencia aunque él prefiere decir con modestia que participó activamente en su redacción, trabaja hoy como director de la

revista de la Fundación Caser (Caser es un grupo de seguros con 70 años de experiencia), de la que es vicepresidenta Amparo Valcarce, que fue secretaria de Estado con Zapatero y responsable de esta misma ley. Cobo opina que los servicios sociales “nunca han sido públicos en el ámbito institucional, la gestión siempre ha sido muy privada, tampoco hay que rasgarse las vestiduras en ese sentido”. Critica que hayan “disminuido los presupuestos drásticamente”, pero sobre los seguros privados afirma que “ya se contemplaban en la ley para garantizar al ciudadano que pueda hacer frente al copago, como en el sistema francés”. Reconoce que si se generaliza la prestación vinculada al servicio, [el cheque] “se cede al ámbito privado la gestión de los servicios públicos, pero no es un drama, es una forma de hacer”. Es, a su juicio, una fórmula que compensa una parte del gasto público en lugar de que lo cubra todo la Administración.

“Las familias con menos renta se verán afectadas si deben completar sus pagos mediante seguros privados porque no podrán pagar estos servicios”, dice Vicenç Navarro, catedrático de Políticas Públicas de la Universidad Pompeu Fabra. “El sistema público de dependencia estuvo subfinanciado desde el principio”, dice, y “esta situación ha empeorado de una manera muy acentuada en los años de crisis debido a los recortes de gasto en estos servicios, que han sido particularmente acentuados en este último año”.

Navarro no tiene duda. “Sí, hay signos claros de que los partidos conservadores y los de sensibilidad liberal que gobiernan España y varias comunidades, están intentando privatizar los servicios públicos del Estado del bienestar, incluyendo los de dependencia. Y eso incluye tanto la privatización de la financiación como la privatización de la gestión”, añade.

“Las aseguradoras están detrás del pastel de la dependencia desde que se redactaba la ley. Trataban de incluirlo en la redacción a través de la patronal de empresarios (CEOE) o de las propias aseguradoras haciendo lobby. Ya antes de redactarse la ley, la CEOE en las mesas de negociación defendía una financiación mediante aseguramiento privado”, explica una de las responsables de UGT, Almudena Fontecha, que fue protagonista de aquel proceso. “La privatización siempre forma parte de la ideología del PP, pero lo que ocurre ahora es más grave, sencillamente se está quitando el derecho a los ciudadanos, cada vez hay menos usuarios, es como si en la Sanidad se sacara a un 25% de los enfermos sin más”.